

Estimado Secretario General de Universidades,

Deseamos ponerle al corriente de un asunto que consideramos de gran urgencia y que está en sus medios solucionar.

Las asociaciones sectoriales de representación estudiantil, en adelante sectoriales, son asociaciones sin ánimo de lucro que representan a los estudiantes universitarios de una titulación o de una serie de titulaciones con estrecha vinculación. Estas asociaciones son de gran utilidad para el sistema universitario, puesto que contribuyen a la coordinación, formación y evaluación de titulaciones en el ámbito de la educación universitaria. Por ello las sectoriales deberían contar con el apoyo del resto del sistema universitario español.

Estas asociaciones se nutren, en parte, de la subvención a asociaciones juveniles y a federaciones y confederaciones de estudiantes universitarios de ámbito nacional que convoca este Ministerio a instancias de la Subdirección General de Formación del Profesorado Universitario y Atención a los Estudiantes de la Secretaría General de Universidades. Esta subvención ha sufrido, desde el 2011, una reducción sustancial del importe como se muestra en la siguiente tabla.

<b>Año</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<i>Importe Total</i>	300.000,00 €	50.000,00 €	40.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	-	18.674,85 €
<i>Importe Final Adjudicado</i>	291.874,73 €	49.975,09 €	40.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	-	18.674,85 €
<i>Cuantía Máxima Adjudicada</i>	30.000,00 €	5.000,00 €	3.188,19 €	1.382,19 €	1.742,33 €	-	2.000,00 €
<i>Porcentaje del importe Total Asignado</i>	97,29%	99,95%	100,00%	100,00%	100,00%	-	100,00%
<i>Solicitantes</i>	22	16	19	25	18	-	13
<i>Cuantía media por solicitante</i>	13.267,03 €	3.123,44 €	2.105,26 €	800,00 €	1.111,11 €	-	1.538,46 €

Como puede apreciar, del 2011 al 2017 el importe de la subvención se ha visto reducido en un 93,8 %. Por otro lado, el número de solicitudes creció considerable entre el 2012 al 2014 mientras que estas han decaído en los últimos años. Muy probablemente esto se deba a que la cuantía asignada se ha ido reduciendo y dista mucho de anteriores cuantías medias que superaban los 2.000,00€ mientras que actualmente esta es la cuantía máxima.

Vista esta situación, solicitamos que se realice un estudio para valorar la posibilidad de aumentar estas dotaciones y de esta forma evitar que las asociaciones sectoriales de representación estudiantil se vean perjudicadas e incluso avocadas a tener que desaparecer.

Muchas gracias por su atención. Sin más, quedamos a la espera de su respuesta.